

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

N.º 44

Redacción y Administración
Calle Ruiz Zorrilla número 3.—Teléfono número 15

Sábado 8 de Abril de 1922
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 8862

Gasset en el Congreso

La cuestión Arancelaria

Aunque ha sido ya publicado por otros periódicos creemos conveniente, dada su importancia, insertar el discurso pronunciado por nuestro diputado acerca de la cuestión arancelaria.

Helo aquí:

El señor GASSET LACASAÑA: Entre todos los asuntos de carácter económico que pueden llamar la atención del Congreso, ninguno tan importante, sin duda, como el debate arancelario, tanto tiempo anunciado y que parece que ahora va a desenvolverse de una manera normal alrededor de un proyecto del Gobierno. Hasta ahora, cuantas opiniones aquí se han manifestado han sido, en realidad, contrarias al Arancel, puesto que hasta el propio señor Bas, dignísimo individuo de la Comisión, hablando de la segunda tarifa del Arancel ya promulgado, reconocía que no podía estimarse como una tarifa mínima, porque sobre ella no era posible concertar ninguna clase de Tratados. Se da aquí, por consiguiente, el absurdo de que, apenas publicado el Arancel, se ve la necesidad de que el señor ministro de Hacienda acuda a las Cámaras pidiendo una rebaja normal y otra rebaja que pudiéramos llamar extraordinaria, respecto a la segunda tarifa del Arancel, para poder tratar con las naciones extranjeras.

La Comisión, por motivos que yo desde luego respecto, ha hecho una importante variación en el proyecto puesto a debate. El señor ministro solicitaba una autorización ordinaria para una rebaja del 20 por 100 respecto a la tarifa segunda, pero, al mismo tiempo, añadiendo el adverbio ordinariamente o de ordinario, venía a dar a entender que en varios casos (no me atrevo a decir en muchos) sería necesario rebasar ese margen autorizado del 20 por 100 para llegar a determinados conciertos con otras naciones. La Comisión, en un párrafo que ha introducido, ha venido a recoger el espíritu de aquella adición del señor Bergamín; pero lo ha limitado a un número reducidísimo de casos, puesto que se ha referido tan sólo a aquellos en que, por ser la producción escasa, pudiera ser conveniente esa rebaja del 20 por 100.

Yo, por consiguiente, al impugnar el dictamen de la Comisión, vengo a recoger el espíritu y como la letra del proyecto del propio señor ministro de Hacienda, porque estimo que tenía bastante amplitud para que, sin ninguna de las cortapisas que ahora se le ponen, pudiera llegarse a la celebración de esos conciertos.

Yo no quiero entrar en la calificación del Arancel. Parece que ha pasado de moda el llamarse librecambista; aún cuando yo sigo siéndolo, hoy la moda consiste en llamarse oportunista, y, por consiguiente, había que combatir ese Arancel diciendo si es o no oportuno tal como aparece desenrollado. La primera conclusión a que podíamos llegar por su nombre es a la de que tiende a dar vida a nuevas industrias, industrias probablemente exóticas, que no tienen aquí condiciones para su desen-

volvimiento; pero, en cambio, es una amenaza seria y formal de muerte contra aquellas producciones, singularmente las agrícolas, que han acreditado durante mucho tiempo que podían llevarse al extranjero. Y la demostración de lo que afirmo está en que no solamente Francia nos ha cerrado sus fronteras, sino que también otras naciones han hecho o parece que se disponen a hacer lo propio. Y si a las dificultades de esa situación, nacida del arancel, agregamos aquellas otras nacidas de la post-guerra como es el escaso valor de muchas monedas extranjeras, nos encontramos con que nuestros frutos no pueden exportarse al centro de Europa, y que pueden exportarse con gran dificultad a Francia, donde, aunque su moneda no está tan depreciada, está lo bastante para que ello por sí solo constituya una dificultad para nosotros.

Hay necesidad—si no se quiere arruinar por completo a toda esa agricultura de exportación, que ha sufrido más que ninguna industria las consecuencias de la guerra—de llegar pronto a la conclusión de Tratados de comercio. ¿Cómo? ¿De qué manera? Claro es que a mí me satisfaría más que desapareciera de una vez para siempre ese Arancel publicado, y que, declarándose su ilegalidad nos encontráramos en igual situación que antes de la guerra; pero si esto pudiera ser en las esferas gubernamentales una dificultad, yo estimo que hay necesidad de conceder esa autorización al ministro, no en los términos limitados con que viene señalándose en el dictamen de la Comisión, sino en otros más amplios y más extensos, y hay que estudiar en primer término, para depurar el Arancel todas aquellas industrias que hasta ahora no han vivido espléndidamente con el Arancel, antiguo, menos protector que el actual. Y como es justo, que todos los intereses levanten aquí su voz, yo, modesto representante de Levante, tengo la obligación de llamar la atención de la Cámara respecto a la importancia de las producciones de aquel país, porque habiendo muchos que no las conocen, muchos que no pueden conocerlas, porque no pueden estimarse a simple golpe de vista cómo se estima la importancia de una industria; muchos que creen que nuestros productos no tienen más consumo que el escasísimo de las plazas y mercados de las poblaciones españolas hay necesidad de hacer comprender al Congreso—seguramente el Gobierno ya lo conoce—la importancia de la exportación de los productos de Levante.

Facilitaré a los señores taquígrafos, por no molestar la atención del Congreso con datos minuciosos un estado de la riqueza que representa la exportación de frutas, verduras y legumbres de tres provincias, Murcia, Valencia y Castellón, la cual puede estimarse sin exageración alguna en 43 millones de pesetas. Por consiguiente esta exportación afecta de una manera notable a la balanza comercial, a la economía de la Nación, al que también de una manera prin-

cipalísima que pudiéramos llamar mortal, a la riqueza de aquella región.

Cuatrocientos treinta millones de pesetas pueden entrar anualmente en España procedentes del extranjero como consecuencia de la exportación de los productos naturales de nuestra región, que no solamente no necesita de protección alguna, sino que sufre las consecuencias de todas las protecciones; porque claro está que, como consumidores, nuestros trabajadores ven encarecida su vida, necesitando, por tanto, aumentar el jornal que ganan para su sustento, y como productores, nuestros convencidos necesitan adquirir a precios más caros de lo que en otras condiciones podrían adquirirlos las máquinas para el laboreo y los abonos que en grandes cantidades allí se emplean. Además, tenemos que satisfacer todos aquellos derechos que con uno u otro nombre vienen a gravar la exportación. Y, sin embargo, nosotros no exhalamos una queja ni oponemos ningún obstáculo para que puedan otras industrias satisfacer sus necesidades; pero si tenemos precisión de consignar de una manera clara y terminante que necesitamos de la exportación de nuestros productos, porque es completamente imposible que ellos puedan tener mercado dentro de España.

Quien sepa que esas provincias exportan anualmente ocho millones de cajas de naranja, además de los vagones y de los barcos que a granel la transportan; quien sepa que de una sola población, de Villarreal, población inmediata a Castellón, salen anualmente 6.000 vagones de naranjas, podrá formar una idea aproximada de lo que representan las necesidades y la riqueza de aquel país y de que es completamente imposible que sus productos se consuman dentro de España.

A diferencia de lo que ocurre en las grandes industrias, y aun dentro de la agricultura en otras regiones de España, esa riqueza de que vengo ocupándome no se distribuye entre unos cuantos privilegiados de la fortuna, porque seguramente esas regiones son aquellas en que la propiedad está más dividida, hasta el punto de que allí, no se conoce, ni se tiene siquiera idea, de lo que puedan ser los latifundios. Y aun esos pequeños propietarios participan en una proporción muy pequeña también del producto de sus ventas, porque no solamente los brazos de los agricultores se llevan muchos millones de aquellos que antes he citado, si que también desde el momento en que se inicia la madurez de un fruto hay necesidad, para que su exportación se realice de valerse de operarios hábiles que puedan recogerlo, que puedan envasarlo y que puedan transportarlo. Por consiguiente, aquella riqueza agrícola viene a traducirse también en una riqueza industrial, en una riqueza naviera, en una riqueza para la clase proletaria.

La naranja, sobre todo, es la más importante de las riquezas a que vengo refiriéndome, tiene una nota verdaderamente singular simpática y que al mismo tiempo podríamos considerar de gran utilidad. Por regla general, los obreros agrícolas pueden satisfacer sus necesidades durante los meses del estío en que se hacen la siembra o la recolección; pero la naranja, por el contrario, llega a su madurez en los últimos días del mes

de octubre, y puede mantenerse en el árbol para ir la exportando progresivamente hasta entrado el mes de julio; y se da el caso, como antes decía, singularísimo de que en esos meses en que falta el trabajo en los campos, la naranja proporcione jornales pingües a multitud de trabajadores, no solamente a los de las inmediatas que allí acuden, porque no bastan los brazos de los que en cada ciudad viven, por regla general.

He hablado tan sólo, señores de la Comisión, de la riqueza de exportación de las provincias de Murcia, Valencia y Castellón pero en el mismo caso se encuentran los plátanos de Canarias, las almendras de Mallorca, los aceites de Andalucía, las pasas de Málaga, las uvas de Almería, los vinos de toda España, los productos riquísimos también de Cataluña, los corchos, etc., etc. Todo ello representa un número de millones que, seguramente, si no se llegara a la conclusión de esos Tratados de que antes hablaba y terminarían los hoy existentes, se perderían, terminando seguramente con la vida económica de España, para llegar a una vida ficticia en la que no habrá más trabajo que aquel que estuviera bajo la protección del Arancel.

He aquí, señores de la Comisión, lo que yo sustancialmente tenía que decir. Es tal la necesidad de que la discusión de esta ley termine, aprobándose de una u otra forma para que los Tratados de comercio, se lleven a efecto, si es que de esta ley necesitan los señores ministros de Hacienda y Estado, que yo estimo que sería hacer traición a aquellos intereses que tengo el deber de defender si continuara algunos minutos más en el uso de la palabra. Únicamente debo terminar rogando a la Comisión que, retirando el dictamen que tiene presentado, o admitiendo aquellas enmiendas que sobre la mesa están, vuelva a restablecerse el texto del señor ministro de Hacienda, porque seguramente puede dar mayor satisfacción a aquellos intereses en cuyo nombre hablo.

DATOS A QUE SE HA REFERIDO EL SR. GASSET LACASAÑA EN SU DISCURSO.

Cálculo de valor en millones de pesetas de la fruta que se exporta en la región valenciana

Naranjas	
Por vía marítima, 5 millones cajas, a un promedio de 25 pts. feb.	137.500.000
Por vía terrestre y cable, a las de Francia	8.000.000
Mandarinas	
800.000 bultos, a 25 pesetas.	20.000.000
Cebollas	
2.750.000 cajas, a 15 pesetas.	41.237.000
Melones	
500.000 cajas, a 15 pts.	7.500.000
Tomates	
140.000 bultos, a 15 pesetas.	4.250.000
Granadas	
50.000 cajas a 20 pts.	1.000.000
Uva Denia	
20.000.000 barriles, a 15 pesetas.	250.000
Pasa de Denia	
300.000 quintales, a 100 pesetas.	30.000.000

Patata temprana	
2.000 cajas, a 12'50 pesetas.	2 500.000
Otras verduras y hortalizas	
Por valor de unas pts.	1 000.000
Almendras, higos y otras frutas secas	
Por valor de unas pts.	15 000.000
Frutas en conserva	
500 000 cajas, a 35 pts.	17 500 000
Total.	286 000 000

Notas: Estos cálculos se refieren sólo a la región valenciana o sea del límite norte de la provincia de Castellón a la de Alicante.

Los valores se han tomado por los promedios resultantes en el registro pasado.

Por regla general, los gastos de manipulación de los huertos hasta embarcarse la fruta en un puerto español representan una tercera parte del valor total o en este caso, unos 95 000 000 de pesetas. De los costes se pagan en jornales a los obreros dedicados a esta industria, independiente del cultivo de los huertos, cerca de 50 000 000 de pesetas.

Cálculo del valor en millones de pesetas de la fruta que se exporta en la región murciana

Naranjas, limones y mandarinas	
2 500 000 cajas por pts.	62 000 000
Granadas	
150 000 cajas, por pts.	4 250 000
Uva	
300 000 barriles y cajas, pesetas.	7 500 000
Frutas frescas	
Albaricoques, melocotones, ciruelas, etcétera, por pesetas.	20 000 000
Frutas secas	
Almendras, higos, piñón, etc., por pts.	25 000 000
Frutas en conserva	
300 000 cajas, por pts.	15 000 000
Total.	144.000.000

El señor BAS: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor BAS: Cada vez me convenzo más, señores diputados, de las grandes bondades que contiene el proyecto que se discute e indudablemente la Cámara también se habrá convencido de ello al oír el elocuente discurso que acaba de pronunciar el señor Gasset, y al cual, por cortesía, contesto, porque, en realidad, nada he opuesto S. S., ni tampoco parece que pueda oponerse al dictamen que está a debate. Nada he opuesto S. S., sino la observación de que, a su juicio, la autorización que el Gobierno se concediera debía ser más amplia. Yo suscribo eso por completo, señor Gasset; si por mi gusto fuera, yo daría al Gobierno (no a éste, que me merece completa y absoluta confianza, sino a aquellos otros que pudieran ser más opuestos, más contrarios a mis convicciones políticas), yo daría al Gobierno, por ser el Gobierno de España, la confianza más absoluta en estas cuestiones; porque únicamente con el prestigio que da la absoluta confianza de la Nación, en cuyo nombre se negocia, pueden ir los Gobiernos a concluir Tratados de comercio en condiciones verdaderamente favorables para el país. Así, pues, en mi me

puede encontrar S. S. una sola palabra que se oponga a que la autorización sea amplia. Si por mi gusto fuera—repito—y si mi opinión prevalece tenga S. S. la completa seguridad de que la Comisión no tendrá inconveniente en restablecer aquel texto que el Gobierno propuso en su proyecto de ley.

Por lo demás S. S. lo que ha hecho ha sido hablar muy elocuentemente de lo que significa la riqueza de exportación en España. Su señoría mejor conocedor de la cuestión que yo he dicho respecto de ella auge que seguramente habrá impresionado a la Cámara, porque ha sabido (indudablemente lo sabían todos los señores diputados) que, suprimida la exportación de aquellos productos, está casi suprimida toda la riqueza que nosotros podemos llevar a los comercios exteriores, ya que todo eso que S. S. ha mencionado es lo que sustancialmente nosotros podemos vender al extranjero.

Permítame S. S. que le felicite por su brillante discurso y también que la Comisión lo haga a sí misma, por haber tenido, más que un impugnador, un colaborador tan importante como S. S. en el dictamen que se está discutiendo.

El señor GASSET LACASAÑA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Marqués de Arribea de Ibarra): La tiene S. S. para rectificar.

El señor GASSET LACASAÑA: Se lamenta para dar las gracias al señor Bas por la atención con que ha correspondido a mis palabras. Abrigo la esperanza de que todos los señores de la Comisión, conformes con lo que el señor Bas ha dicho, acográn esa reforma, que no es más que el restablecimiento del espíritu del proyecto del actual ministro señor Bergamín.

Fracaso en

los cielos

La Gran Campaña Social ha terminado. Los curas trabucaires, insolentes, peñadores, intolerantes, han sido vencidos por el jesuitismo. La mómnia secreta de San Ignacio de Loyola ha triunfado plena y esplendorosamente, sellando los labios de esa turbamulta de sacristanes con finlos universitarios que ya comenzaba a danzar por esos tablados. El catolicismo rabioso, con alma de inquisidor y mañas de cabecilla, está de pésame.

Nosotros sentimos ese fracaso de los organilores de la Gran Campaña Social. Nos gustaba que desgranasen sus doctrinas ante el pueblo, porque no había mejor propaganda de los ideales radicales que sus discursos. Todo lo que ofrecían a las masas explotadas, hambrientas de pan y de justicia, era el reino de los cielos, es decir, la felicidad más allá de esta vida, que tan feliz es para ellos. Resignación, humildad, paciencia, sufrir en la tierra, eso predicaban para los demás, no para ellos, que bien disfrutaban de los bienes terrenales, del lujo y de todo cuanto el sibiratismo más refinado puede concebir.

Ahora se comprende el buen gusto del señor Ossorio y Gallardo en no sumarse a esa alharaca guerrillera. Dieron su nombre; pero él no apareció por parte alguna ni intervino en ningún acto. A un espíritu como el suyo, que tan en contacto vive con la realidad, era lógico que le repugnase esa explosión de egoísmo que se encubría tras el nombre de Dios.

Puede, pues, frotarse las manos de satisfacción el jesuitismo. La frailería avasalladora, tosca, incapaz de sutilezas, ha sido barrida. Se cruzaron en su camino el arzobispo de Burgos, que siempre está más cerca en su vida de un cardenal del Renacimiento que de San Francisco de Asís, y el de Valencia, que viene comba-

tiendo contra las Comunidades religiosas desde los tiempos de Canalejas, cuando aún no tenía la mitra sobre su cabeza. Y ambos dieron su gran lanzada a esa batahola que predicaba la libertad para el alma en la otra vida mientras procura encadenar el cuerpo en la tierra.

He ahí la derrota, el fracaso enorme de esas doctrinas. Su fraternidad no impide las guerras, su igualdad no acaba con los pobres, su amor no termina con la explotación de los humildes. Han imperado siglos y siglos, y la Humanidad no debe a su mando ni un beneficio ni un progreso. La ciencia conquistó sus avances bien a pesar de la Iglesia, y el pensamiento realizó su libertad escribiendo con sangre y humaredas su sudario, plétórico de crueles refinamientos.

Desengáñense los factores de esa Gran Campaña Social. El pueblo se ha emancipado de su tutela mental y va a la conquista de sus derechos por el camino opuesto al de los obispos y al de los frailes. España era su último reducto, y lo han perdido. Porque también aquí llegó al alma de las masas aquella sublime frase de Nietzsche en su «Anticristo», cuando dice: «Tengo palabras que van a leer hasta los ciegos: El cristianismo es la única, grande e inmortal deshonra de la Humanidad.»

QUE SE ENTEREN TODOS

Unas cifras elocuentes

En Marruecos se gastan seis millones de pesetas diarias. Como el número de habitantes que tiene la zona de influencia española asciende a un millón, a España le cuesta el someter a cada uno de estos moros, incluyendo naturalmente mujeres, niños y ancianos, seis pesetas diarias. Si a cada una de las criaturas que habitan el norte de Marruecos diese España esas seis pesetas diarias, el problema de la pacificación estaba resuelto antes de una semana. Y evitaríamos a los doscientos mil hombres que están allí, penalidades, heridas, enfermedades y defunciones.

Se ha calculado, dividiendo lo que cuesta la acción guerrera por el número de bajas que se hacen a los rebeldes, que herir un moro le cuesta a España cincuenta mil duros. Si a ese moro, en vez de un balazo se le diesen los cincuenta mil duros, «estaba amigo de España con una fidelidad canina».

Si el dinero que se da a los jefes de cábila, moros notables, «chorfas», «sherifes» y demás amigos de nuestra protección, se diese a los pequeños agricultores andaluces, castellanos y extremeños, en unos años se acababan las tierras incultas de este país.

Si cada español le costara al Estado lo que le cuesta proteger a cada moro, el Estado gastaría diariamente ciento veinte millones de pesetas, es decir, cuarenta y tres mil ochocientos millones de pesetas al año.

Oficialmente ha dicho el gobierno que ya está restablecido en Marruecos el honor de las armas y alcanzados los triunfos necesarios. Si no lo hubiese dicho el gobierno, bastaría con saber que asciende a varios centenares el número de expedientes que se intruyen para conceder cruces laureadas de San Fernando. Luego sí ya no nos tiene allí una cuestión de honor, es evidente que están allí doscientos mil hombres para algo definitivo, verbigracia, la operación sobre Alhucemas.

Dicen que en Pizarra se convino realizarla para el mes de mayo. Desde aquel acuerdo a la fecha no hemos visto nada claro en el problema marroquí y van pasados cerca de dos meses, y, por tanto, gastados unos trecientos millones de pesetas más. Suponiendo—que es mucho suponer—que se realiza la operación en mayo, resultaría que desde la fecha de

la conferencia de Pizarra hasta el mes de mayo median tres meses de preparación, o sea un gasto de quinientos cuarenta millones de pesetas, a seis millones diarios.

Con quinientos cuarenta millones de pesetas en cheques se va a Alhucemas y se declaran hispanófilos todos los beniurriagueles y todos los bocoyas y todos los cabileños de uno al otro extremo. Y no hace falta ni cañones, ni acorazados, ni gases, ni tanques, sino ni siquiera un espadín. Y, naturalmente se ahorran unos miles de bajas y se devolvían al tra-

bajo del país doscientos mil hombres que están sufriendo en Marruecos las penalidades de la guerra y arruinando a los españoles que pagan seis millones de pesetas para tenerlos allí.

Brindamos estas cifras y estos hechos al país, al jefe del gobierno, a los ministros de Estado, Guerra y Marina, al alto comisario y a cuantos se consideren con derecho a intervenir en este problema de Marruecos, sangría suelta y ruina segura.

EL LIBERAL.

El nuevo ayuntamiento

Comisiones permanentes

He aquí la forma como han quedado constituidas las comisiones y representaciones del nuevo ayuntamiento:

Hacienda

Don Carlos Selma Roig, don Conrado Marco Salvador, don Salvador Masip Navarro, don José Morelló del Pozo, don Vicente Pitarch Reboll, don Manuel Vives Torres, don Juan Bautista Segarra Bernat, don Manuel Vives Torres, don Juan A. Calduch Gascó y don Antonio Climent Roig.

Servicios Municipalizados

Don Salvador Masip Navarro, don José Morelló del Pozo, don Vicente Pitarch Reboll, don Manuel Vives Torres, don Juan Bautista Segarra Bernat, don Vicente Vilar Miralles, don Conrado Marco Salvador, don Antonio Salazar Castellano, don José Pla Roig, don Pascual Soler Tomás, don José Aleón Marco, don Vicente Bellido Alba, don José Pascual Cazador y don José Puig Casulla.

Beneficencia y Sanidad

Don Carlos Selma Roig, don Salvador Masip Navarro, don Conrado Marco Salvador, don Cristóbal Fabregat Mundo, don Benito Sidro Viciano, don Vicente Vilar Miralles, don José Pla Roig, don Bautista Segarra Bernat, don Antonio Salazar Castellano, don Francisco Fabregat Cazador, don Vicente Bellido Alba, don Antonio Climent Roig, don José Morelló del Pozo, don Pascual Soler Tomás, don Vicente Pitarch Reboll y don Tomás Calatayud Gómez.

Policía Urbana

Don Salvador Masip Navarro, don Cristóbal Fabregat Mundo, don Manuel Vives Torres, don José Aleón Marco, don Bautista Segarra Bernat, don Conrado Marco Salvador, don José Pascual Cazador, don Vicente Vilar Miralles, don José Pla Roig, don Francisco Brevia Perales, don José Puig Gasulla, don Tomás Calatayud Gómez, don Antonio Gozalbo Martínez, don Joaquín Arrufat Compañ y don Antonio Salazar Castellano.

Fiestas

Don Salvador Masip Navarro, don Conrado Marco Salvador, don Manuel Vilarroig Nos, don Bautista Pachés Trilles, don Francisco Fabregat Cazador, don Pascual Soler Tomás, don José Pla Roig, don Vicente Vilar Miralles, don Juan Bautista Segarra Bernat, don Manuel Vives Torres, don José Puig Gasulla y don Antonio Climent Roig.

Ensanche

Don Carlos Selma Roig, don Salvador Masip Navarro, don Manuel Vives Torres, don Vicente Vilar Miralles, don Antonio Salazar Castellano, don Bautista Pachés Trilles, don Juan Bautista Segarra Bernat, don Francisco Brevia Perales y don Antonio Climent Roig.

Ferías y Mercados

Don Conrado Marco Salvador, don Manuel Vilarroig Nos, don Manuel Vives Torres, don José Aleón Marco, don Francisco Fabregat Cazador, don Tomás Calatayud Gómez, don

Vicente Bellido Alba, don Bautista Pachés Trilles, don Juan Bautista Segarra Bernat, don Cristóbal Fabregat Mundo y don Joaquín Arrufat Compañ.

Subsistencias

Don José Morelló del Pozo, don Francisco Brevia Perales, don Cristóbal Fabregat Mundo, don Benito Sidro Viciano, don Antonio Salazar Castellano, don Joaquín Arrufat Compañ, don Vicente Bellido Alba y don Pascual Soler Tomás.

Estadística

Don Conrado Marco Salvador, don Antonio Climent Roig, don José Aleón Marco, don Tomás Calatayud Gómez, don Benito Sidro Viciano, don Vicente Vilar Miralles y don Juan Bautista Segarra Bernat.

Edificios Municipales

Don José Pascual Cazador, don Joaquín Arrufat Compañ, don Benito Sidro Viciano, don Vicente Pitarch Reboll, don José Pla Roig y don Vicente Bellido Alba.

Cementerios

Don Manuel Vilarroig Nos, don José Aleón Marco, don Manuel Vives Torres, don Antonio Salazar Castellano, don Pascual Soler Tomás, don Vicente Bellido Alba, don Francisco Brevia Perales, don Vicente Pitarch Reboll y don Joaquín Arrufat Compañ.

Gobierno Interior

Don Carlos Selma Roig, don Joaquín Arrufat Compañ, don Benito Sidro Viciano, don Antonio Salazar Castellano, don Manuel Vives Torres y don Antonio Gozalbo Martínez.

Matadero

Don Manuel Vilarroig Nos, don Tomás Calatayud Gómez, don José Morelló del Pozo, don Vicente Bellido Alba, don Benito Sidro Viciano, don Pascual Soler Tomás y don Joaquín Arrufat Compañ.

Incendios

Don José Pascual Cazador, don Antonio Salazar Castellano, don Vicente Bellido Alba, don José Pla Roig, don Vicente Vilar Miralles, don Pascual Soler Tomás y don Joaquín Arrufat Compañ.

Personal

Don José Morelló del Pozo, don Francisco Fabregat Cazador, don Cristóbal Fabregat Mundo y don Vicente Vilar Miralles.

Cárceles

Don Juan A. Calduch Gascó, don Bautista Pachés Trilles, don Manuel Vilarroig Nos, don José Aleón Marco, don Tomás Calatayud Gómez, don Vicente Pitarch Reboll, don José Puig Gasulla y don Francisco Brevia Perales.

Alojamientos y Bagajes

Don Juan A. Calduch Gascó, don Manuel Vilarroig Nos, don Tomás Calatayud Gómez, don Pascual Soler Tomás y don Antonio Gozalbo Martínez.

Instrucción, Fomento y Cultura

Don Conrado Marco Salvador, don José Morelló del Pozo, don Antonio

Climent Roig, don Vicente Vilar Miralles, don Joaquín Arrufat Compañ, don José Puig Gasulla, don Juan Bautista Segarra Bernat y don Vicente Bellido Alba.

Paseos

Don Conrado Marco Salvador, don Benito Sidro Viciano, don Juan Bautista Segarra Bernat, don Manuel Vilarroig Nos, don Tomás Calatayud Gómez, don Vicente Vilar Miralles, don Antonio Gozalbo Martínez y don Francisco Brevia Perales.

Policía Rural

Don Manuel Vilarroig Nos, don Cristóbal Fabregat Mundo, don Benito Sidro Viciano, don Tomás Calatayud Gómez, don José Pla Roig, don Antonio Gozalbo Martínez, don José Morelló del Pozo, don Vicente Pitarch Reboll y don Francisco Brevia Perales.

Vigilancia

Don Juan A. Calduch Gascó, don José Aleón Marco, don José Pla Roig y don Vicente Vilar Miralles.

Representaciones en Juntas, Comisiones y Sindicatos.

Evaluación y Riqueza

Don Vicente Pitarch Reboll, don Manuel Vives Torres, don Juan A. Calduch Gascó y don Juan Bautista Segarra Bernat.

Vocal Sindicato Riegos

Don Cristóbal Fabregat Mundo, Vocal Sindicato Policía Rural

Vocal del Jurado Rural

Don Manuel Vilarroig Nos, Representante Obras del Puerto

Don José Morelló del Pozo y don Juan Bautista Segarra Bernat.

Vocales Junta local de 1ª Enseñanza

Don Vicente Vilar Miralles y don Manuel Vives Torres.

Vocal de la Escuela de Artes y Oficios

Don Conrado Marco Salvador, Vocal Junta Casa Huérfanos

Don Carlos Selma Roig, Representante Sindicato Benadresa

Don José Pla Roig, Representante Montepío

Don Conrado Marco Salvador, don Vicente Pitarch Reboll y don José Pascual Cazador.

Terna Junta Provincial de Instrucción Pública

Don José Morelló del Pozo, don Conrado Marco Salvador y don Vicente Pitarch Reboll.

Para la Junta del Comedor

Don Pascual Soler Tomás, Junta de Casas baratas

Don Antonio Salazar Castellano, EL AGUA DE BENASAL medicinal se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón.

Los nuevos Ayuntamientos

—(—)=—(—)

ALMAZORA

El ayuntamiento de Almazora quedó constituido en esta forma: Alcalde presidente: don Manuel Agustí Simó.

Primer teniente alcalde: don Vicente Adsuara Adsuara. Segundo teniente alcalde: don Andrés Ordás Manrique.

Tercer teniente alcalde: don José Piñana Marco. Síndico: don Francisco Mollá Martí.

Síndico suplente: don Bautista Luis Rochera. Interventor: don José Ventura Gozalbo.

Depositario: don Blas Sampere. Ediles: don Francisco Galf Miralles, D. Ignacio Nachsrdom Miralles, don Vicente Pseudo Agustí, don Vi-

cente P... Pesudo... Soler, d... y don J... EL... Alcalde... Usó Jan... Prime... herto C... Segun... Broche... Tercer... chera... Cuarta... lla... Procu... Pascual... Segun... blol... Todos... obrera... Alcalde... món... Primer... mes... Segun... Casañ... Síndico... Segundo... El ayu... nembred... correllig... Limifian... El alo... por aque... también... correllig... Bautista... prestigio... honradez... La may... blicanos... gos han r... amigos n... ALCA... Como... bienio qu... drán alca... Villarrea... nicasim... del distr... Oropesa... Esto de... experime... bido a los... berales y... nuestro j... Fernando... han estad... los puebl... Signific... que Alm... alcaldes... significat... Borriol... carlismo... invencibl... bien de la... denia de... muy que... Nuestra... hombres... blaciones... ñor Gasse... éxito sus... flocis... (D) EL... LA PE... Presidie... hó y asist... res Masip... Bellido... Plá, Clime... zar, Beni... Cristóbal... tarch, Ale... ta), Marc... El secr... municació... rios, prot... de veteri... Paşa a l... te para q... El secr...



En uso desde 1827

ente Pesudo Agustí, don Vicente Pesudo Claramonte don José Mollá Soler, don Joaquín Clausell Esteve y don José Canós Monferrer.

EL DE VILLARREAL

Alcalde presidente, don Manuel Udo Jarque.
 Primer teniente alcalde, don Alberto Cortés Peset.
 Segundo, don Pascual Arenós Broch.
 Tercero, don Pascual Cercós Roca.
 Cuarto, don Manuel Molés Capella.
 Procurador síndico primero, don Pascual Bono Ramos.
 Segundo, don Ramón Nebot Albiol
 Todos de la coalición republicano obrera.

BENICASIM

Alcalde presidente, don José Ramón.
 Primer teniente, don Eliseo Rómes.
 Segundo teniente, don Domingo Casañ.
 Síndico, don Francisco Tárrega Segundo.

VILLAFAMÉS

El ayuntamiento de Villafamés ha nombrado alcalde a nuestro querido correligionario don Jaime Bernad Limiñana.

EN BORRIOL

El alcalde de Borriol designado por aquel ayuntamiento ha recaído también en un querido y antiguo correligionario nuestro como es don Bautista Esteve, persona de grandes prestigios en aquel pueblo y de una honradez intachable.
 La mayoría está formada de republicanos y liberales y los demás cargos han recaído también en queridos amigos nuestros.

ALCAIDEN REPUBLICANOS

Como puede ver el lector en el número que acaba de comenzar tendrán alcalde republicano Castellón, Villarreal, Almazora, Borriol y Benicasim. Es decir todos los pueblos del distrito de la capital excepto Oropesa.

Esto demuestra el avance que ha experimentado nuestro partido, debido a los progresos de las ideas liberales y a la labor incansable de nuestro jefe y diputado a Cortes don Fernando Gasset, cuyos servicios han estado siempre a disposición de los pueblos del distrito.

Significa un verdadero progreso que Almazora y Benicasim tengan alcaldes republicanos, pero es más significativo aún lo de Villarreal y Borriol, verdaderos baluartes del carlismo, cuyas fortalezas creídas invencibles han ido al traste para bien de la libertad y de la independencia de esos pueblos por nosotros muy queridos.

Nuestra enhorabuena a todos los hombres progresivos de dichas poblaciones por sus triunfos y al señor Gasset que vé coronados por el éxito sus trabajos, desvelos y sacrificios.

EN EL AYUNTAMIENTO

EN SESIÓN DEL MIERCOLES

Presidió el alcalde don Juan Carbó y asistieron los concejales señores Masip, Selma, Calduch, Puig, Bellido, Breva, Gozalbo, Arrufat, Pla, Climent, Pachés, Pascual, Salazar, Benito, Soler, Fabregat (don Cristóbal), Vilarroig, Morelló, Pitarich, Alcón, Segarra (don Bautista), Marco y Galatayud.
 El secretario da lectura a una comunicación del colegio de veterinarios, protestando del nombramiento de veterinario municipal.
 Pasa a la comisión correspondiente para que dictamine.
 El secretario lee los telegramas

de los ministros de Hacienda y Estado, costestando a los que les dirigió el señor alcalde al tomar posesión de su cargo y otro del ministro de Estado al gobernador.

El alcalde dice que creía un deber dirigirse a dichos ministros interesándose sobre la cuestión arancelaria, para lo cual les telegrafió en este sentido. Creo que el ayuntamiento estará conforme con mi manera de proceder. El ayuntamiento aprueba la conducta del alcalde.

Interviene el señor Calduch para decir que el municipio debe expresar su agradecimiento al gobernador civil. Así se acuerda.

Después el alcalde dice que va a proceder a la elección de las comisiones permanentes.

El secretario lee dichas comisiones, las cuales son aprobadas por aclamación.

Confírmase en sus cargos a los alcaldes de barrio que nombró don José Morelló.

El concejal señor Arrufat interviene para manifestar que hoy día ocho llegará a Castellón un delegado de la Junta de naufragos, y pide que la Comisión que entienda en este asunto salga a recibirle.

El señor Selma pide se faculte al alcalde para designar a los concejales que en dicha comisión han de sustituir a los que han cesado.

Acto seguido se levanta la sesión.

Actos culturales

Centro del arrabal de San Félix

El martes y ante numerosa concurrencia, dió una conferencia en el Centro de la plaza de Clavé, el director de *Libertad* nuestro buen amigo don José Castelló Soler, desarrollando el tema «Momento político».

Fué presentado por el presidente de la Juventud Paco Tárrega, pronunciando a continuación un admirable discurso en el que estudió las cuestiones política y social de España, demostrando un perfecto conocimiento de la materia.

El señor Castelló Soler fué muy aplaudido y felicitado, aplausos a los que unimos los nuestros.

Centro Republicano

De la conferencia de anoche en el Centro Republicano de la calle de Ruiz Zorrilla, estuvo encargado el joven redactor de *Libertad*, nuestro joven amigo Paco Betoret.

Asistió numeroso público y desarrolló el tema «Arquitectura egipcia» materia que domina admirablemente el amigo Betoret.

Con minuciosos detalles estudio las primitivas construcciones y analizó la arquitectura antigua en todas sus manifestaciones.

La lección dada por tan ilustrado joven mereció continuos aplausos, siendo muy felicitado al terminar.

Reciba también nuestra enhorabuena el culto compañero en la prensa

PLAZA DE TOROS

LA NOVILLADA PARA MAÑANA

Mañana por la tarde se celebrará en nuestra plaza de toros una novillada económica en la que figuran como matadores en la primera parte Félix Rodríguez y Alpargaterito, y en la segunda la nueva cuadrilla del «Panat» y el «Chico del barrio» los cuales se proponen eclipsar al célebre *Charlot* realizando verdaderas maravillas.
 Es indudable que habrá una gran entrada en la Plaza.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE OPERETA

Sigue actuando en nuestro hermoso coliseo la aplaudida Compañía Puchol-Ozores que ha representado

estos días con éxito varias de las obras anunciadas

Anoche se interpretó la bonita opereta de Antonio Paso y Rafael Fornés «El amor de Friné» siendo muy aplaudidos todos los actores y muy especialmente Luisa y María Puchol. Mariano Ozores y Luis Bori

La obra gustó mucho.

Hoy sábado «La Casta Susana» con lujosa presentación y hermoso decorado.

Mañana domingo, por la tarde a las 6, gran matinée «La Casta Susana» y por la noche «La araña azul».

El lunes, beneficio del señor Ozores se cantará la bonita obra «Los nuevos ricos» y se estrenarán las interesantes obras «Yo amo, tu amas» y «Por la ventana».

El martes, despedida de la compañía y beneficio de Luisa Puchol, con un extraordinario y escogido programa.

CRONICA

DE LA SEMANA

En primera plana publicamos el discurso que pronunció el martes en el Congreso nuestro querido amigo don Fernando Gasset, discurso que ha sido muy elogiado y en el que demuestra el diputado por este distrito el perfecto conocimiento que tiene de esas materias y el interés que muestra por los intereses de la comarca.

El señor Gasset regresó ayer de Madrid habiendo gestionado antes varios asuntos de interés local y regional

Nuestro distinguido correligionario don Juan Carbó, nos ha participado en atento oficio su toma de posesión del cargo de alcalde de esta capital para el que fué elegido el día 1º del actual.

El amigo Carbó ha recibido estos días muchas felicitaciones por la confianza que ha merecido al ser designado primera autoridad municipal de la ciudad, honor bien merecido por su honorabilidad y entusiasmo castellonense.

Una comisión de concejales presidida por el alcalde señor Carbó, estuvo esta mañana en el domicilio de don Fernando Gasset para hacerle entrega del pergamino en que se certifica que fué nombrado hijo predilecto de la ciudad, pergamino dibujado por el profesorado de la Escuela de Artes y Oficios.

El señor Gasset ha agradecido tanta atención, añadiendo que cuanto hiciera por Castellón sería poco para corresponder a las pruebas de afecto que recibía.

Prometió que iría al ayuntamiento para reiterar personalmente a todos su profundo agradecimiento.

Nosotros aprovechamos esta ocasión para repetir al señor Gasset, nuestro ilustre amigo, nuestra felicitación.

Nuestro joven y querido amigo el obrero electricista del ayuntamiento Joaquín Más Clausell que tuvo la desgracia de caerse de una escalera

fracturándose una de las clavículas se encuentra más aliviado cosa que de veras celebramos a la vez que hacemos votos porque no tarde en restablecerse por completo.

Hablando de lo ocurrido con motivo de este desgraciado suceso, dice nuestro estimado colega *Libertad*:

«Poco después de ocurrir la desgracia de que fué víctima un electricista del ayuntamiento, pasaban por frente a la farmacia donde fué recogido el herido, unos compañeros que, al enterarse, entraron en dicho establecimiento para contribuir con su esfuerzo personal a la curación, si preciso era. Unos guardias de seguridad, les echaron a la calle a trompazos, sacó uno de ellos el sable detuvieron a uno y la prudencia de los espectadores, evitó un serio disgusto

Poco después y por mandato del señor alcalde y teniente de alcalde señor Masip, se presentó en la farmacia el encargado del personal de electricidad señor Lozano, pretendiendo ver al herido y que los guardias le informaran de su estado. Si el señor Lozano no sale inmediatamente de la farmacia, le hubiesen echado a trompazos, según le dijo uno de los guardias.

Sin detalles, sin estampar en el papel las frases que los guardias pronunciaron, esto es lo ocurrido.»

Las referencias que nosotros tenemos coinciden con las del diario de la mañana. Así es que unimos nuestra protesta a la formulada por el colega y pedimos más mesura y corrección a los guardias de seguridad en su trato con el público, único medio de que sean respetados, pues de no hacerlo así no tendrán derecho a exigir que el vecindario les guarde consideraciones de ninguna clase.

La autoridad para ser respetada debe comenzar por dar el ejemplo. Esto deben saberlo los de seguridad y practicarlo

Si no lo hacen así, peor para ellos y más en cesos como el que motiva estas líneas.

El gobierno nombró alcalde de Vinaroz a don Felipe Ferrer, ex-alcalde de aquel ayuntamiento y cuya gestión fué duramente combatida.

Este nombramiento ha causado justificado disgusto y dará motivo a enconada lucha entre los vinarocenses.

En Segorbe se constituyó interinamente la corporación a causa de haberse retirado nuestros amigos, como protesta al atropello que supone el haber suspendido a un concejal republicano con objeto de que tuvieran mayoría los reaccionarios y reverteristas.

La indignación es grande entre los elementos avanzados por lo que es muy posible se inicie en aquella ciudad una enérgica campaña contra os que de tal manera han usurpado al pueblo el gobierno del municipio.

Hemos recibido el último número del *Boletín del Colegio de Médicos de la Provincia* que publica trabajos de verdadero interés.

Quedamos reconocidos a tal atención.

Esta mañana se reunió en el ayuntamiento la Junta municipal de asociados, aprobándose las cuentas de caudales de los años 1917, 1918, 1919, 1920 y 1921.

Se aprobó definitivamente el Reglamento del Monte-Pío de empleados municipales y un contrato de Inquilinato de uno de los edificios que tiene arrendado la corporación.

Don Antonio Fiestas Rodríguez, nuevo Tesorero de Hacienda de la provincia, nos participa su toma de posesión del mencionado cargo, atención que agra leemos en lo que vale y a la que correspondemos ofreciéndole nuestra modesta publicación para cuanto redunde en beneficio del servicio público.

El nuevo fiscal de esta Audiencia provincial don Juan Rodríguez Vargas nos ha dispensado el honor de participarnos su toma de posesión ofreciendosenos en el desempeño de su importante cargo.

Agradecemos la atención a la que correspondemos ofreciendosenos incondicionalmente.

El activo presidente de la Asociación provincial de Caza y Pesca nuestro querido amigo don José Navarro Tronch, nos ha enviado la nota explicativa de la forma en que han sido invertidas las cantidades recaudadas en el festival a beneficio del batallón de Tetuán de operaciones en Africa.

CRONICA OBRERA

Anoche celebró sesión extraordinaria la Junta Local del Centro Obrero acordando que una comisión se encargue de organizar la fiesta del 1.º de Mayo y un acto para pedir la libertad de los obreros que continúan detenidos en las cárceles españolas no obstante haberse restablecido las garantías constitucionales.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ

Para esta noche se anuncia en el Cine de la Paz el estreno de los episodios 7º y 8º de la hermosa película «El Vengador» en el que tanto se distingue el famoso artista William Duncan.

Además se proyectará una interesante película cómica.

Mañana habrá sesiones tarde y noche y el lunes reprise de la visión artística religiosa de la casa Cines Roma titulada «Christus» de fotografías preciosísimas y vistas históricas de gran interés.

Para un día próximo se anuncia «El Látigo» del repertorio Dulcinea.

SHLON ROYAL

En la sesión de hoy, a las 7, estreno de una obra notable del célebre caballista Tom Mix, dividida en 4 partes, y una cómica del original Charlie Chaplin que lleva por título «Lady Charlot», y en la sesión continua, de 9 a 12, estreno de la segunda jornada de la emocionante serie «El gran misterio del radio», dividida en cuatro partes, además de «Lady Charlot».

Para mañana se anuncia la acostumbrada sesión a las 4:30 y para el martes presentación de la célebre y elegante norteamericana Dorothy Philips en una de sus mejores creaciones titulada «Ambiciones mundanas».

